



FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

ASAMBLEA DE LA GENERALIDAD

Discurso del Sr. Maciá sobre el Estatuto

Barcelona 30.—Como estaba anunciada esta tarde, a las cinco, comenzó la sesión de la Diputación provisional de la Generalidad. Asistieron casi todos los diputados que la constituyen. Presidió el señor Companys, por dimisión del señor Carner, y con él ocuparon el estrado los señores Irlá, Ventall, Martínez Estévez y otros.

Leída el acta queda aprobada, y el presidente anuncia que va a usar de la palabra el señor Maciá.

Como el aforo no se encuentra en el salón sale una comisión de diputados a recibirle, y al entrar es ovacionadísimo. El señor Maciá pronunció un discurso, del cual son los siguientes párrafos:

«Señores diputados: Me complace en que llegue esta nueva ocasión, para mí tan agradable, en que pueda expresar todo el afecto y la simpatía que me inspiráis. Deseaba vivamente que llegara el momento adecuado—que éste es—para testimoniaros mi más sincera amistad.»

Habló a continuación del Estatuto y de su trayectoria desde el período de iniciación hasta la situación presente en que, sancionado por un referéndum popular, espera la aprobación del Parlamento.

Afirma que el Estatuto ha venido ocupando desde hace mucho tiempo toda la atención y la máxima actividad de cuantos se interesan por los problemas de Cataluña, que con él han de encontrar adecuada solución. Todos habéis trabajado—dice—con fe y con ahínco por que triunfara el Estatuto, que es la más clara y elocuente expresión de la voluntad nacional, que esta y no otra significación tiene el hecho de que el pueblo en masa se pronunciasse decididamente por su nueva ley, que contiene en letra y espíritu el afán de la opinión pública, que nosotros tenemos que realizar.

El mismo espíritu de colaboración que hasta ahora nos ha unido a todos debe continuar en nuestros pensamientos para que lleguemos a encontrar adecuadas soluciones para los problemas que tiene planteados la libertad de Cataluña.

Termina expresando su fe y su amor en Cataluña y en el Estatuto, deseando a todos, salud para que puedan reunirse de nuevo el 15 del próximo mes de enero.

El señor Maciá fué aplaudidísimo.

Seguidamente comenzó a discutirse la prórroga de los presupuestos.

Los diputados pertenecientes a Acción Catalana hicieron una sistemática labor de obstrucción, combatiéndola duramente, con todo género de argumentos, el dictamen presentado.

Er el debate promovido intervinieron los señores Companys, Giral, Lluñi y otros diputados, y después de largas discusiones, se aprobó la prórroga presentada, con los votos en contra de los diputados de Acción Republicana.

Seguidamente se levantó la sesión.

Poseción del señor Jové Sarroca.—Manifestaciones del señor Carrasco

Barcelona 30.—El señor Jové Sarroca ha tomado posesión del cargo de consejero de Beneficencia de la Generalidad.

El señor Carrasco, consejero dimisionario, ha dedicado palabras de elogio a sus subordinados, y el señor Jové ha manifestado que sería para él un honor continuar la labor iniciada por el señor Carrasco.

Este ha recibido después a los periodistas y les ha dicho:

—He de declarar que en el ejercicio de mi cargo no he encontrado nunca dificultades ni en el señor Maciá ni en mis compañeros. No salgo de la Generalidad en son de guerra, y he de declarar que el señor Maciá es un hombre al que la Historia hará justicia, demostrando sus cualidades de hombre de gobierno.

He leído en algunos periódicos—continúa—que mis amigos políticos pretenden plantear un debate político, y he de decir que no estoy dispuesto a que se hable de mi dimisión, por lo que desde ahora desautorizo cualquier manifestación que pudiera hacerse en este sentido.

Protestó luego contra el sanguinario de algunos monárquicos, que, dijo, es lo que más daño hace a Cataluña, y a dos hombres relevantes de ella (se refería a Maciá y Anguera de Sojo), cada cual desde su punto de vista, y que sin duda condenan estas ofensivas, que ni buscan ni desean. La figura de Anguera—agregó—es objeto de una maniobra política por los enemigos de la República, y es justo reconocer que él no ha dado pie para ella. Estimo que los catalanes deben ahogar en estos momentos querrelas en bien de Cataluña para evitar que los enemigos de ésta las aprovechen contra sus ideales.

ella no tiene el corazón completamente puro.

Es difícil—añade, por último—encontrar una muchacha en estas condiciones que se preste a caminar con los

pies desnudos y vestida con liviana túnica sobre la cumbre nevada del Brocken.»

Ahora esperemos el resultado de la anunciada metamorfosis.

AYUNTAMIENTO

El señor conde de Vellellano nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Por el Negociado de Instrucción Pública del Ayuntamiento de Madrid se ha dado a la publicidad una nota, recogida por la casi totalidad de la prensa, poniendo de manifiesto la labor realizada por el Ayuntamiento del nuevo régimen en el orden pedagógico. Como de ella pudiera la opinión pública deducir novedad o comparación ventajosa respecto a la del régimen monárquico en la materia, ya que la memoria es una de las prófugas de la política, no creo impertinente refrescar la de los madrileños con los datos que comprende mi gestión como alcalde, desde el 13 de septiembre de 1924 a 11 de abril de 1927.

Los demás alcaldes del régimen monárquico podrán aducir sus alegatos, ya que seguramente todos se ocuparán con igual celo, sin que constituya excepción lo que en tal materia hoy realiza el Ayuntamiento republicano, ya que a mi me consta se preocuparon por ella los señores Francos Rodríguez (q. e. p. d.), Ruiz Jiménez, conde del Valle de Suchil, Alcocer y Aristizábal, entre otros muchos, que de momento no recuerdo, por lo que circunscribiéndome a mi más modesta persona y a la labor del Ayuntamiento que me honrara en presidir, expongo sucintamente la efectuada.

Movimiento de escuelas públicas producido en Madrid desde el día 13 de septiembre de 1924 a 11 de abril de 1927. Locales tomados en arrendamiento por el excelentísimo Ayuntamiento:

Calle de San Agustín, 10, 2 escuelas; Abascal, 8, 2; Mendizábal, 42, 1; Narváez, 38, 2; Hortaleza, 102, 2; Manuel G. Longoria, 7, 1; Francisco Cea, 2, 3; Cuesta de Santo Domingo, 3, 11 Don Pedro, 8, 4; Belén, 3, 4; Cruz del Rey, 1, 2; Jorge Juan, 20, 1; Ferrer del Río, 34, 2; Doctor Cortezo, 13, 1; Tudescos, 2, 2; Cádiz, 9, 1; Granda, 7, 1; paseo de María Cristina, 10, 1; O'Donnell, 9, 1; Santísima Trinidad, 5, 1; General Alvariz de Castro, 16, 1; Jordán, 1, 1; Fuentes, 1, 1; plaza del Biombo, 2, 1; calle de Alberto Aguilera, 10, 2; Alejandro Rodríguez, 9, 3. Total 38 escuelas.

Habilitadas en antiguos locales: Calle de Zurita, 54, 4 escuelas; Pontejos, 9, 1; Carriazo, 5, 1; Normal de Maestros, 3; San Bartolomé, 7, 9, 2; Rodas, 11, 1; Factor, 12, 2. Total, 52 escuelas.

En solares y edificios municipales: Paseo de los Pontones (Pabellones), 5; calle de Avila, 4 (id.); plaza de Chamberí, 7, 1. Total, 62 escuelas.

Por obras de ampliación: Grupo Ruiz Jiménez, 4; Francisco Ruano, 3; San Eugenio y San Isidro, 8; Legado Crespo, 2; Pabellón del paseo de la Florida, 3; Grupo Luis Cabrera, 33, 2. Total, 84 escuelas.

En el plazo que se menciona se construyó un hermoso pabellón para servicios higiénicos y complementarios en las Escuelas Bosque y varias obras de relativa importancia de reforma y adecentamiento de varios Grupos escolares.

Como consecuencia de los nuevos locales tomados en alquiler para escuelas, la partida para alquileres del presupuesto se elevó de 450.000 a 600.000 pesetas, y las

indemnizaciones por casa a los maestros también sufrió el aumento de 227.000 a 550.000 pesetas.

Para colonias escolares, que se venían consignando hasta el año 1924 230.000 pesetas, fué elevada esta partida a 330.000, con lo que se pudo dar impulso a las escuelas al aire libre que se instalaron en los Viveros de la Villa.

En este período también se organizaron dos colonias escolares de Intercambio con Barcelona, con resultados satisfactorios.

La partida de 150.000 pesetas que se venía consignando para Cantinas escolares, fué elevada a 285.000, con lo cual se beneficiaron de este importante servicio unos mil niños aproximadamente de los que venían disfrutando.

Todos los aumentos de escuelas y obras que anteceden fueron hechos con los recursos ordinarios y sin comprometer al Ayuntamiento en más obligaciones por esta razón que las previstas en la ley, pues según una real orden del ministerio de Hacienda de 30 de marzo de 1911 "los Ayuntamientos sólo deben abonar al Tesoro para el sostenimiento de escuelas, las cantidades que se satisficieran directamente el año 1901, y todos los aumentos posteriores a esa fecha corren de cargo exclusivo del Estado".

EL GRUPO ESCOLAR BENAVENTE

Los maestros españoles en el Ayuntamiento

Una numerosa comisión de maestros y delegados de todas las regiones de España, pertenecientes a la Confederación Nacional de Maestros, después de celebrar el mitin cultural en el teatro Maravillas, como fin de la Asamblea que han celebrado, se dirigieron al Ayuntamiento de Madrid para saludar al alcalde, don Pedro Rico, y al teniente de alcalde don Andrés Sabarot, miembros de honor de la Comisión del homenaje al gran madrileño don Jacinto Benavente.

Como el alcalde acababa de salir, debido a lo avanzado de la hora en que terminó el mitin, la Confederación Nacional de Maestros redactó allí mismo un escrito, firmado por numerosos delegados regionales, que esta noche marchan a sus respectivas provincias, agradeciendo al Ayuntamiento madrileño la cooperación interesada a llevar a la práctica la idea de los maestros, levantando en Madrid el grupo escolar Benavente, que dentro de pocos días va a ser inaugurado.

También le agradecieron la cooperación económica que el Ayuntamiento presta a la última parte del homenaje al gran comediógrafo, consistente en el monumento que ya se está haciendo a las figuras célebres del teatro benaventino, y al que cooperan los principales artistas, escritores y entidades oficiales y particulares de España.

Anúciase en LA OPINION

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Badajoz 30.—Como estaba anunciado, esta noche, a las doce, comienza el paro general obrero en la capital y en la provincia. Sólo se ha alterado la orden de comenzar el paro por lo que afecta al personal tipográfico, que huelga desde las dos de la tarde.

En la capital hay una tranquilidad absoluta, y sólo se observa una gran expectación ante los momentos que se avecinan.

Durante todo el día de hoy continuaron llegando fuerzas de la Guardia civil de diferentes puntos. Los guardias de asalto llegados de Madrid recorren las calles y los establecimientos públicos, donde hasta ahora no se ha alterado el orden en el momento. También llegaron de Madrid varios agentes de la Brigada de Investigación Social, que el gobernador ha extendido convenientemente por la provincia, y singularmente por aquellos pueblos en que los ánimos están más excitados.

Los espectáculos funcionan normalmente y continúan abiertos los cafés.

DETALLES DE LA HUELGA

Badajoz 30.—La huelga general en la

provincia se desarrolla sin ningún incidente notable, habiendo fracasado totalmente el propósito de los huelguistas de paralizar el desarrollo de la actividad ciudadana.

El comercio en pleno ha abierto sus puertas, prescindiendo de la dependencia y aceptando el concurso de parientes y amigos. Los cafés, bares y demás establecimientos públicos funcionan asimismo con normalidad absoluta. Únicamente en las calles se nota el paro, por las precauciones tomadas, ya que anoche se temió un desorden.

Las noticias que se reciben de los pueblos son muy incompletas. Desde luego, en la mayor parte de ellos el paro ha sido general. No obstante, en el Gobierno civil se tienen noticias muy satisfactorias. Reina tranquilidad absoluta en Llerena, Almodrealejo, don Benito, Alburquerque, Castuera y Zafrá.

QUIEREN APODERARSE DE UNA FINCA

Desde el pueblo de Alcocer comunica el alcalde que los obreros en huelga se disponen a marchar sobre la finca llama-

da "Casa Carrasco", de aquella demarcación, con objeto de desalojarla del ganado particular que hay allí y tomar posesión de la finca. El alcalde ha pedido auxilio al puesto de la Guardia civil. Ha sido enviada fuerza de distintos puntos para evitar posibles desmanes. El alcalde anuncia que comunicará detalles.

Según noticias de Jerez de los Caballeros y Barcarrota, en ambos pueblos sólo se ha notado escasez de pan, por lo que han salido dos camiones de la ciudad con 1.500 kilos de pan cada uno, con dirección a los citados puntos.

EL GOBERNADOR CONFIA EN QUE LA HUELGA SERA PACIFICA

Badajoz 30.—Hemos visitado al gobernador, quien nos manifestó que sus reiterados llamamientos a la cordura de los elementos obreros obedecen a su convicción

formada por la seguridad de que, aunque se trata de dar apariencia de sociales a estos conflictos, en el fondo encierran un significado político perfectamente acusado.

—Por esta razón—dice—he creído prudente tomar todo género de medidas preventivas, que ojalá sean innecesarias. Si la huelga se desarrolla, como es de desear, pacíficamente, mi actitud y la de las autoridades todas será una actitud pasiva. En caso contrario, bailaremos al son que nos toquen.

Se han fijado en los sitios públicos unos carteles, mandados colocar por la autoridad, señalando los sitios en que el vecindario puede proveerse de pan durante los días de huelga.

De los diarios locales, sólo se trabaja esta noche en el periódico republicano "La Voz Extremeña", donde presta servicios personal tipógrafo afecto.

DE SOCIEDAD

San Silvestre Hoy, festividad de San Silvestre, celebra la Humanidad el 1931 año de su nacimiento a la vida cristiana. A las doce en punto de la noche, cuando las campanadas suenan isócronas en el reloj moderno de pared, o cuando caiga el último grano de arena en el reloj primitivo que mide las horas de este día postrero, abandonaremos la pesada carga de los 365 días, que uno tras otro han ido cayendo sobre nuestras espaldas, y empezaremos a tonar sobre nuestros hombros los minutos y segundos que han de ir formando las primeras horas de 1932, componentes a su vez de los días y meses futuros que a todos deseamos más felices y venturosos que los que aún nos agobian con su cortejo de inquietudes, de zozobras y desazones, a pesar de estar en las últimas convulsiones de la agonía.

No recuerdo la vida del santo titular de este día. Nada viene a mi memoria respecto al patronazgo que pudiera disfrutar en el reparto que los españoles hemos hecho de tales cargos entre los preclaros varones de la Iglesia pero, algo reaccionado con las uvas debe ser, toda vez que la tradición conserva como rito solemne, imprescindible en tal día, el de injerir atropelladamente al son de sus doce últimas campanadas otros tantos granos del sabroso fruto de la vid. Y en verdad que el momento no deja de ser señalado; eso de aprovechar el tránsito de uno a otro año, de apresurarse a emplear el único momento en que podemos respirar libres de su peso, en atragantarse y ahogarse tal vez, llenándose a la fuerza la boca con doce cápsulas de vino sintético, y o que es más, atribuir al éxito de la empresa, a la mayor habilidad y rapidez en tragárselas, la felicidad de los 365 días del año que comienza, tiene que obedecer a algún rito pagano de la etapa precadora de la vida del santo. No se explica de otro modo.

Viene a confirmar esta creencia el comentario que se hace de la fiesta, disfrazándose con gorros y adornos grotescos, tratando de rabiar toda clase de instrumentos productores de ruido, saludándole con salvas de tapachinos de champaña y trasegando al estómago en su honor el contenido de botellas y botellas.

Yo no sé por qué me figuro que el buen santo debe ser el patrono de la felicidad y del buen humor; de éste, por la cantidad de él que se derrocha en la fiesta de esta noche; y de aquélla, porque es el día de hoy el en que más felicidades se desean, más felicitaciones se cursan y más veces se repite la frasecita que es obligada al despedirse de todos: «Feliz entrada de año».

Sea por lo que sea, siento una marcada predilección por San Silvestre, y soy un devoto de su fiesta; seguramente menos porque espere que me traiga la felicidad en el año nuevo que porque me libra de las malas artes del viejo; pero lo soy devoto, aunque no tanto como un buen amigo mío, que, enemigo de los lugares comunes, felicítame a sus amistades con las siguientes palabras, que hago mías por hoy:

«Que seas felices hasta el próximo día de San Silvestre.»

Notas diplomáticas

El ministro de Suiza y la señora de Stoutz recibirán a la colonia suiza el domingo 10 de enero (en vez del día primero de año, como en otras ocasiones), a las seis de la tarde, en su domicilio, calle de Serrano, 67.

Peticiones

Por la señora viuda de Ansorena y para su hijo don Alvaro, culto y distinguido ingeniero agrónomo, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Asunción García, sobrina del concejal de este Ayuntamiento don Francisco García Moro.

La boda se celebrará en breve. —Los señores de Saro (don Manuel) han pedido para su hijo don Manuel la mano de la bella señorita Conchita

formada por la seguridad de que, aunque se trata de dar apariencia de sociales a estos conflictos, en el fondo encierran un significado político perfectamente acusado.

—Por esta razón—dice—he creído prudente tomar todo género de medidas preventivas, que ojalá sean innecesarias. Si la huelga se desarrolla, como es de desear, pacíficamente, mi actitud y la de las autoridades todas será una actitud pasiva. En caso contrario, bailaremos al son que nos toquen.

Se han fijado en los sitios públicos unos carteles, mandados colocar por la autoridad, señalando los sitios en que el vecindario puede proveerse de pan durante los días de huelga.

De los diarios locales, sólo se trabaja esta noche en el periódico republicano "La Voz Extremeña", donde presta servicios personal tipógrafo afecto.

Saiz Calleja y Heres, perteneciente a distinguida familia asturiana. La boda se celebrará el día 6 de enero.

Bodas El día 4 de enero, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud la boda de la bellísima señorita Carmen Suárez-Inclán y Aguilera, hija de los señores de Suárez-Inclán (don He. lodoro) con don Manuel Claromonte, hijo de los marqueses de igual título.

—Para el día 7 del mismo está señalada la boda de la encantadora señorita Marichu Melgarejo y Heredia, hija de los condes del Valle de San Juan, con don Pablo Merry del Val y Alzola, hijo de los marqueses de Merry del Val.

Bautizo En la iglesia de San Jerónimo el Real ha recibido las aguas del bautismo, de manos del rector del Santo Cristo de la Salud, don Félix del Campo, el hijo recién nacido de los señores de Domínguez y Diaz de la Cuesta (don Angel).

Apadrinaron al niño, al que se le impusieron los nombres de Guillermo Alfonso, don Guillermo Krahe y su esposa.

Al acto asistieron numerosas personalidades amigas de los venturosos padres, que recibían muchas felicitaciones.

DE ENSEÑANZA

SEMANA DE ESTUDIOS PEDAGOGICOS

La Federación de Amigos de la Enseñanza, ante los requerimientos que se le hacen por diversos conductos para que amplíe el plazo de inscripción a la Semana de Estudios Pedagógicos, que se celebrará del 2 al 6 de enero próximo, accede, prolongando hasta el 1.º de enero el plazo de inscripción.

Mañana se hará público por la Prensa los locales en que se verificará la Semana y los Circuitos de estudio, así como los ponentes y orden en que desarrollarán sus temas.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Por decreto de Instrucción pública se anunció un concurso de profesores para Institutos de reciente creación, vacantes en los existentes, y directores de colegios subvencionados; habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, sería conveniente se dieran a conocer el número y sitio de las vacantes; para que los aspirantes pudiesen designar, por orden de preferencia, las poblaciones a que desearan ir, habiéndose después por la Subsecretaría los nombramientos con arreglo a su criterio de justicia dados los méritos alegados por los concursantes licenciados o doctores en Ciencias o Letras presentados con arreglo a las bases del concurso inserto en la «Gaceta» d. 8 de noviembre último.

SUBVENCIONES A NORMALES

Para atender a las necesidades más urgentes del servicio de Educación y Cultura de las Escuelas Normales que a continuación se expresan se les asigna, en concepto de subvención, la cantidad que se menciona, debiendo solicitar los directores expresados que se expida el respectivo libramiento a nombre del habilitado que se designe:

Albacete, 1.000 pesetas; Alicante, 1.000; Almería, 1.000; Avila, 1.000; Badajoz, 1.000; Baleares, 1.000; Barcelona, 2.000; Bilbao, 1.000; Burgos, 1.000; Cáceres, 1.000; Cádiz, 1.000; Castellón, 1.000; Canarias (Las Palmas), 1.000; Canarias (La Laguna), 1.000; Ciudad Real, 1.000; Cuenca, 1.000; Gerona, 1.000; Granada, 2.000; Guadalupe, 1.000; Huelva, 1.000; Huesca, 1.000; Jaén, 1.000; León, 1.000; Lérida, 1.000; Logroño, 1.000; Lugo, 1.000; Madrid, 2.000; Málaga, 1.000; Murcia, 2.000; Navarra, 1.000; Orense, 1.000; Oviedo, 1.000; Palencia, 1.000; Pontevedra, 1.000; San Sebastián, 1.000; Salamanca, 2.000; Santander, 1.000; Santiago, 1.000; Segovia, 1.000; Sevilla, 1.000; Soría, 1.000; Tarragona, 1.000; Teruel, 1.000; Toledo, 1.000; Valencia, 2.000; Valladolid, 2.000; Vitoria, 1.000; Zamora, 1.000; Zaragoza, 1.000. Total, 60.000 pesetas.

LA POLITICA

El Presidente y los ministros de Instrucción y Marina, de viaje

A pesar de las reiteradas manifestaciones de los ministros de que en el último Consejo no se había tratado del nombramiento del nuevo gobernador de Barcelona, como asimismo de otras cuestiones de índole política, lo cierto es que se designó el sustituto del señor Anguera de Sojo en el Gobierno civil de Barcelona.

En el Consejo se acordó nombrar gobernador civil de Barcelona a don Juan Moles, prestigioso abogado, condecorador de los problemas de Cataluña.

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada que en Badajoz hay tranquilidad.

A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, diciéndoles que la huelga de Badajoz se desarrolla dentro de la normalidad más perfecta. Tuvo frases de elogio para la sensatez de la masa obrera por la cordura con que se está conduciendo.

—Estamos en el comedio del movimiento, y ya se sabe que son más peligrosos al final que al principio; pero yo espero que siga imperando la sensatez, como hasta ahora, en bien de todos.

Un periodista le preguntó si era cierto el nombramiento de don Juan Moles para el Gobierno civil de Barcelona, y el señor Casares, aunque no dio categóricamente una respuesta afirmativa, sin embargo dio la impresión terminante de que la noticia es cierta.

Hoys seguramente se hará público el nombramiento.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Nuevo asesor.—Varias audiencias

Ha sido nombrado asesor de la Secretaría general de la Presidencia de la República el abogado del Estado don Leopoldo González Echenique.

El señor Alcalá Zamora recibió ayer una extensa audiencia civil y militar. En la primera cumplieron con su excelencia el vicerrector de la Universidad Central, la Junta de gobierno de la misma, el gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, acompañado del Consejo de Administración, y los miembros del de la Telefónica don Luis Proctor, don Aurelio Lerroux y los señores Ruiz Senén, Vidal, Gárate y Escudero.

También recibió al fiscal de la República, señor Martínez de Aragón; al representante diplomático de los Estados Unidos y a nuestro embajador en Berlín, don Américo Castro.

A la audiencia militar asistieron los generales Sanjurjo, Núñez del Prado y Godé y varios jefes y oficiales.

Los progresistas protestan ante el Gobierno contra los autores de un crimen

El doctor Juarros, como presidente del Comité Nacional del partido progresista, estuvo en la tarde de ayer en el ministerio de la Gobernación, con el propósito de visitar al subsecretario del departamento.

Hablando con los periodistas, el doctor Juarros dijo que el objeto de su visita obedecía a protestar, como presidente del Comité Nacional progresista, contra el asesinato del tesoro de don Américo Castro en Burghondo (Avila), motivado por cuestiones políticas.

Noticias de Estado.—Diplomático en ferme.—Capítulo de visitas

Ayer visitaron al subsecretario de Estado el marqués de Quintana, el ministro del Uruguay, el señor Soler y Cuadrado, el embajador de España en Berlín, don Américo Castro; el agregado comercial de Rumania, el encargado de Negocios en la Argentina, don Edoardo Almeida y el ministro de España en Praga.

En el ministerio se han recibido noticias diciendo que el ministro de España en Varsovia, don José Gil Delgado, se encuentra gravemente enfermo.

—Visitaron al señor Zulueta los ministros de Japón y Brasil, el encargado de Finlandia y el señor Avila, ministro de España en Viena.

Las relaciones comerciales con Francia

El embajador de Francia, acompañado del agregado comercial, visitó anoche al ministro de Agricultura, confiriendo con él sobre las relaciones comerciales de ambos países.

Según parece, esta conversación inicia una serie de ellas para llegar a un nuevo arreglo comercial con la nación vecina, toda vez que lo sucedido a raíz de concertarse el anterior Convenio y la publicación del decreto sobre contingentes, en respuesta a lo ocurrido con nuestras mercancías exportadas a Francia, equivalen a una verdadera denuncia.

La Subsecretaría de Estado y la Embajada de Washington

Se dice que el actual subsecretario de Estado, señor Agramonte, ha expuesto el deseo de abandonar el cargo.

Para el caso de que esto suceda, se indica como probable sustituto a don Justo Gómez, consejero de la Embajada de España en el Vaticano. El señor Gómez es ministro plenipotenciario de segunda clase.

También se da como seguro que el señor Cárdenas, actual representante de España en Tokio, pasará a la Embajada de Washington.

La labor parlamentaria de la Comisión Permanente de Justicia

Ayer visitó al ministro de Justicia, con objeto de tratar de la labor parlamentaria y de los planes del señor Alcázar, el presidente de la Comisión

Permanente de dicho departamento en las Cortes, don Rafael Salazar Alonso, es productos químicos en la fabricación de harinas.

El ministro de Agricultura ha publicado una orden prohibiendo, con carácter general, el uso de productos químicos, sales y similares, en la elaboración de harinas.

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Una comisión del Consejo, cumpliendo acuerdo de la sesión recientemente celebrada, cumplió al señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, ofreciéndole los respetos de la Corporación.

También cumplimentó el Consejo a los señores subsecretario de dicho ministerio y a los directores generales de Comercio y de Industria.

Largo Caballero se ocupa de diversos asuntos de carácter social

Ayer por la mañana visitó al ministro de Trabajo una comisión de la Unión General de Campesinos de Torrelaguna, Colmenar Viejo y otros pueblos para pedir la constitución de un Jurado mixto del trabajo rural. El señor Largo Caballero dió traslado de esos deseos a la sección correspondiente, con orden de que fueran inmediatamente satisfechos.

También recibió el ministro la visita de la Sociedad de Tranviarios, la cual le comunicó que la Compañía de Tranvías de la Ciudad Lineal está despidiendo personal y ha anunciado el despido de otros ocho empleados.

—Han venido a decirme—agregó el ministro al dar esta referencia a los periodistas—que esto podía dar ocasión a que se produjera un conflicto.

A propósito de esto creo que ya dije a ustedes que me habían avisado que la Papelera Española anunciaba con desparpajo obreros por el hecho de pertenecer a la Unión General de Trabajadores. No lo quise creer entonces, pero hoy me han dicho que la citada entidad va a despedir a 80 ó 90 obreros por ser afiliados a la U. G. T. Si esto es cierto, voy a dar orden para ponernos al habla con la Papelera Española, ya que esta clase de despidos va contra la ley de Asociaciones y aun contra la propia Constitución, cosa que no es tolerable.

Si la Compañía de Tranvías de la Ciudad Lineal, la Papelera Española y las Empresas extranjeras despiden obreros y al personal español, no habrá más remedio que adoptar medidas energéticas para evitarlo.

Claro es que luego vienen aquí las Empresas diciendo que esto no es cierto, pero no me explico que haya personas que quieran perder el tiempo inventando estos despidos.

Dije a ustedes hace unos días—prosiguió el señor Largo Caballero—que había hablado con la representación de la Compañía Telefónica y la había rogado que no restringiera los pedidos que hace a sus casas suministradoras. He tenido ya respuesta al asunto, diciéndome que se ha reunido el Consejo de Administración de dicha entidad, el cual ha acordado no restringir esos pedidos a pesar de la situación en que se encuentra.

He leído en un periódico que ayer, al salir del Consejo de ministros, dije que había pedido en él que los servicios de Seguros pasasen a Economía. Ni he propuesto eso ni he discutido el asunto ni he hablado de que vayan a ningún sitio. Lo que sí hice fue hablar con el ministro de Hacienda, señor Carner, y exponerle que estos servicios de Seguros no encajan en el ministerio de Trabajo, Nada más. El señor Carner quedó en estudiar el asunto. Es más, como no se ha resuelto nada, he dispuesto que se sigan tramitando y despachando aquí los asuntos de Seguros hasta que se adopte una resolución.

En Barcelona se nota una gran reacción hacia Madrid

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, antes de marchar a Alicante, manifestó que en el Consejo de ministros no se trató nada acerca del Gobierno civil de Barcelona, en espera de que se resolviera la crisis de la Generalidad, pues, si en su nuevo Gobierno entraban elementos de todas las fuerzas políticas de Cataluña, aquella misma podría ratificar su confianza al señor Anguera de Sojo, quedando este problema resuelto.

El señor Domingo, después de dedicar los más grandes y calurosos elogios al señor Anguera de Sojo, dijo que la izquierda catalana ya conocía la significación derechista del gobernador dimisionario de Barcelona cuando se le designó para este cargo, añadiendo:

—No deben olvidar quienes necesitan esta observación que en Barcelona se nota hoy una gran reacción hacia Madrid. Se siguen allí atentamente los pasos del Gobierno de la República más que los pasos del Gobierno de la Generalidad.

A todos conviene que el señor Anguera continúe en el cargo, y, desde luego, al propio señor Maciá. España y Cataluña deben mucho al presidente de la Generalidad. Fué él quien impidió en los primeros momentos del nuevo régimen que la acción revolucionaria en Barcelona derivara hacia la anarquía. Si él, hombre-simbolo, lleno de prestigio y autoridad, no hubiera encauzado los sucesos, la revolución en manos de jefes y jefecillos, habría sido caótica. La República atrajo a ese hombre, que hace tres años estaba en otro campo muy distinto. Si a todos los servicios que tiene prestados añadiera hoy el de una noble rectificación en el asunto del señor Anguera de Sojo, España se lo agradecería.

EL JEFE DEL GOBIERNO LLEGA A CORDOBA DE RIGUROSO INCOGNITO

Córdoba 30.—Ha llegado en automóvil el jefe del Gobierno, acompañado de su esposa. Había transmitido órdenes terminantes al hotel donde se hospedaba para que se guardara absoluta reserva sobre su estancia en la capital.

El señor Azaña conferenció extensamente con el gobernador, y después, acompañado de éste, visitó la mezquita, el Museo de Bellas Artes y el palacio de Don Gómez, regresando seguidamente al hotel para almorzar.

Allí le esperaban los periodistas, a quienes manifestó que estaba encantado de su viaje y que le había sorprendido la transformación operada en Córdoba.

Como un periodista pretendiera derivar la conversación al terreno político, el señor Azaña le salió al paso, diciéndole que tenía el firme propósito de no hablar de política, ya que su único deseo en estos días era descansar.

Anunció después que se proponía visitar el monasterio de San Jerónimo y las ruinas de Medina Azahara, para continuar su viaje a Algeciras, pues se propone regresar el domingo a Madrid para asistir al banquete de gala que se celebrará en Palacio.

Interviniendo en la conversación, el gobernador dijo al jefe del Gobierno que los periodistas le trataban a él muy bien; los informadores hicieron constar que ese trato se lo merecía, toda vez que desempeñaba su cargo con gran acierto. Entonces el gobernador contestó:

—No soy más que un aprendiz. —Es que hay aprendices muy aventajados—le replicó un reportero.

Y el jefe del Gobierno, recogiendo la frase, dijo:

—Yo también he sido aprendiz aventajado de presidente. Desde el Museo de Bellas Artes el señor Azaña conversó telefónicamente con el ministro de la Gobernación, y como los periodistas le preguntaron sobre lo tratado en la conferencia, dijo que no ocurría nada anormal.

FERNANDO DE LOS RIOS EN MARRUECOS

Varios actos y fiestas en Xauen y Tetuán

Tetuán 30.—En la mañana de ayer hizo una visita a Xauen el ministro de Instrucción pública, acompañado del actual comisario, general Cabanellas, y del séquito de días anteriores.

Don Fernando de los Ríos se detuvo en Benkarrich, donde fue saludado por los notables.

Al llegar al zoco El Arbá de Beni Hassan, le tributaron honores de mehalá y la quinta bandera del tercio, que desfilaron después.

Al llegar al puente cercano a Xauen, una multitud presidió por el bajá y las autoridades le hicieron un cariñoso recibimiento, agolpándose los caballos, que dieron entusiastas vivas. Una mora se adelantó e hizo el holocausto de una cabra pidiendo clemencia al ministro para su marido, que se halla preso.

En Xauen salió todo el pueblo a recibir al ministro. La ciudad ofrecía un maravilloso aspecto, pues en todas las ventanas de las casas pendían alfombras haitis y mantas vistosas.

Las tropas de la guarnición rindieron honores y desfilaron ante la tribuna situada en la plaza de España: mehalá, Regulares, Tetuán, bandera del Tercio y Artillería montada. Después se dió un almuerzo en la hospedería, visitándose a continuación la ciudad, deteniéndose más especialmente en la fábrica de tapices y en las escuelas hispanoárabes e hispanoárabes.

A las saluciones del bajá y del presidente de la Junta de Servicios Municipales contestó don Fernando de los Ríos que España está dispuesta a mantener con celo, entusiasmo y energía la labor cultural, que debe ser la única base en que asiente el protectorado de una nación. Que todo el esfuerzo se encaminará a que no falte el trabajo en los campos ni cultura para las inteligencias.

Fiesta en Tetuán

Ya de noche se hizo el regreso a Tetuán, donde asistió a una fiesta organizada por la Junta de Servicios Municipales. Su presidente, el señor Bennuna, leyó un discurso en alabanza de la España republicana. El ministro contestó que era tal vez para él la hora de más profunda emoción de su vida aquella en que por primera vez habló a los pueblos que han servido de pedestal histórico para nuestra España y para nuestra cultura española. Por primera vez —añadió—veo los conglomerados marroquíes, hebreos y españoles que en el siglo XIII, en Toledo, en Santa María la Blanca, que más tarde fue la sinagoga, donde en un mismo templo iban sucediéndose los tres cultos con un inmenso respeto de unos hacia otros, fundidos todos en la exquisita base humana que es indispensable para que nos volvámos a conocer.

Tetuán simboliza hoy aquello; sólo le falta una cosa: la cultura. España recoge ahora los constantes pedidos marroquíes en orden a la cultura y me producen honda emoción todas las misivas que me han entregado los jóvenes marroquíes, hebreos y españoles. De acuerdo con su nueva ley, España no puede ser sino tolerancia, emoción, humanidad y amor profundo a la cultura.

El discurso del ministro fué saludado por una clamorosa ovación.

Después de un vino en el Casino Español se hizo una visita al Museo Arqueológico, terminando la jornada con un banquete popular ofrecido por el teniente coronel señor Sánchez Pol.

Pronunciaron discursos el alto comisario y el ministro, quien recordó a los pensadores de la cultura de la España musulmana, donde, hermanadas tres religiones, alcanzaron la cumbre del saber.

Más tarde asistió al baile de gala celebrado en el Circolo Israelita, regresando a Ceuta en la madrugada de hoy.

EL MINISTRO DE MARINA EN CADIZ

Cádiz 29.—A las diez de la mañana salió del hotel donde se hospedaba el ministro de Marina. Se dirigió a la fábrica de torpedos, que visitó minuciosamente. A continuación se trasladó a los astilleros, cuyos talleres recorrió.

También visitó las construcciones aeronáuticas, marchando seguidamente al polígono de Torregorda (San Fernando). El señor Giral está muy impresionado de las visitas realizadas.

Cádiz 29.—El ministro de Marina recibió anoche a numerosas comisiones, entre ellas a una de la Patronal Gaditana, que le entregó una extensa exposición en solicitud de que se terminen las obras de construcción de la dársena, de los cuarteles y del acropuerto de la zona franca.

Por la noche, en el Ayuntamiento, se celebró un banquete de gala, al que asistieron más de cien comensales. El alcalde saludó respetuosamente al Gobierno de la República y trazó a grandes rasgos las necesidades de la ciudad.

Un banquete

Cádiz 29.—Se ha celebrado el banquete con que el ministro de Marina obsequió a las autoridades de la base naval. No hubo discursos.

En Torregorda

Cádiz 29.—El ministro de Marina visitó Torregorda, la sala de planos, cronógrafos, el polígono, la plataforma para cañones ya montada, dependencias, garajes y almacenes de cañones. Siguió el viaje a San Fernando y regresó a las seis de la tarde al hotel Atlántico, marchando seguidamente al nuevo edificio del Circolo Republicano Radical, instalado en la calle de Zaragoza, número 2. El edificio lucía una profusa iluminación, colgaduras y la bandera nacional. Asistieron los diputados a Cortes don Fermín Aranda, don Manuel Moreno Mendoza, don Emilio Sola, radicales; don Juan Santander, socialista, y don Francisco Aramburu, progresista; el director general de Navegación, señor Roldá; el alcalde, don Enrique Alvarez; presidente de la Diputación, señor Icardi; subsecretario de Marina, señor Varela; delegado de Hacienda, señor Granja; gobernador militar, señor Mena, y demás autoridades civiles y militares, como igualmente representaciones de los partidos republicanos.

El diputado radical don Emilio Sola, en nombre de los compañeros de la minoría parlamentaria de la provincia, ofreció al ministro de la República, celebrando que fuera el representante del Gobierno quien hiciera la visita inaugural. Dedicó elogios al jefe de los radicales, señor Lerroux, recordando sus frases en los tres momentos más felices de su vida; levantó la copa por el ministro y por las autoridades republicanas. El discurso fué acogido con una gran ovación y repetidos vivas.

Contestó el ministro mostrando su gratitud por este acto de confraternidad entre republicanos y socialistas, para consolidar el régimen. Agradeció también a los diputados radicales y al partido la atención de proporcionarle estos gratos momentos. El discurso del ministro fué acogido con aplausos y vivas.

El señor Giral salió luego a dar un paseo por la ciudad.

Varias visitas

Cádiz 29.—El ministro de Marina visitó los astilleros, las construcciones aeronáuticas y el castillo de Torregorda, donde lo recibieron los jefes y oficiales que allí prestan servicio. En todas partes fué obsequiado.

Nuevas instituciones sociales

Datos sobre la labor realizada

Con motivo de la campaña que en algunas poblaciones de España se viene haciendo contra la implantación del seguro de maternidad, apoyo y estímulo de las madres obreras, de cuya resistencia se ha ocupado en diferentes ocasiones el ministro de Trabajo al hablar con los periodistas, el Instituto Nacional de Previsión ha creído conveniente publicar la siguiente nota, que juzgamos interesantísima:

«Propaganda.—El 1.º de octubre se inició la implantación del seguro de maternidad. Ese mismo día comenzó la propaganda oral, que se va realizando en todas las regiones.

Desde esa fecha van publicados 32 folletos sobre este seguro y 17 modelos de hojas divulgadoras. Sólo el Instituto Nacional de Previsión ha distribuido 393.900 folletos y 113.800 hojas.

En octubre se promulgó el nuevo seguro con noticias y artículos en la Prensa de todas las provincias y con carteles tipográficos (se han impreso más de 50.000.

Actualmente se están empleando, además, carteles artísticos de los premiados en el concurso de 1930.

Servicio facultativo.—El seguro español de maternidad tiene como característica la preocupación sanitaria. Por ello era y es de extraordinaria

trascendencia la organización de sus servicios facultativos.

En su legislación, previendo grandes dificultades, estableció el precepto de procurar concertos con los colegios oficiales, y previno, para si esto no era posible, otras soluciones. Afortunadamente, no hubo que acogerse a estas previsiones.

Como puede verse en los folletos repartidos, pudimos llegar a establecer los oportunos convenios con el Consejo general de los Colegios Médicos Españoles, con la Unión Farmacéutica Nacional, que es la Federación de Colegios Farmacéuticos, y con la Federación de Colegios de Matronas, organizaciones que cumplen sus compromisos y que mantienen con el Instituto una relación cordial.

Dificultades.—Hemos tenido, y aun tenemos, las inherentes a la implantación de un seguro nuevo, pero en proporción moderada y no inquietante. Los patronos se van adaptando a esta nueva ley. De ellos hay bastantes que no sólo cumplen, sino que ponen en esta mejor social afectuoso interés. Influyen en esto, aparte otras causas, la visión próxima de los beneficios de este seguro y la situación de debilidad de las madres y de los hijos beneficiados.

Las mayores dificultades han surgido en las obreras; pero no en todas ni en casi ningún caso espontáneamente. Tenía que ser diciente la iniciación del cobro de cotizaciones en las aseguradas, y sin embargo, donde no ha habido una gestión especial para lograrlo, no han protestado las asalariadas, sobre todo donde los patronos han hecho más llevadera la carga, haciéndola semanal, a razón de 15 céntimos por semana.

La «Gaceta» publica un decreto de Hacienda relativo a los contratos que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha de celebrar con los fabricantes de Canarias. En dicho decreto se dispone:

Primero. Los contratos serán colectivos y se celebrarán entre la Compañía Arrendataria y los Sindicatos de fabricantes de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma. Formarán parte de los Sindicatos los actuales fabricantes, sin que el número de asociados pueda por ningún concepto aumentarse.

Corresponde a los Sindicatos, en cumplimiento de los preceptos de esta disposición: la distribución entre los Sindicatos de los pedidos semestrales, la recepción, embarque y entrega de las labores que reciben de los fabricantes y representar los intereses de sus asociados cerca del Estado y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cuando cualquiera de los Sindicatos reconocidos acordara por mayoría de las dos terceras partes del total de los votos la disolución del Sindicato, podrán constituirse los fabricantes en Sindicatos independientes, siempre que el número de éstos no excediera de dos en cada isla.

A los efectos del párrafo anterior se computarán los votos de cada asociación en proporción a la participación que cada uno hubiera tenido en la fabricación de labores de tabacos asignada al Sindicato en el primer semestre del año en curso de 1931. En ningún caso podrá exceder de 10 el número de votos otorgados a cada asociación.

La liquidación del haber social de los Sindicatos que acordasen su disolución se practicará de conformidad a lo dispuesto en sus Estatutos o, en su defecto, en proporción a las aportaciones de los asociados a la masa de bienes de los mismos.

Los Sindicatos modificarán sus Estatutos ajustados a los preceptos de esta disposición.

Segundo. Los contratos tendrán un plazo de duración de dos años, a contar de 1 de enero de 1932, considerándose prorrogados anualmente por la tática si antes de 1 de octubre del segundo año, o en su caso en la misma fecha de los años sucesivos, no fueran denunciados por cualquiera de las partes contratantes.

Los pedidos serán semestrales, debiendo ser propuestos por la Compañía Arrendataria de Tabacos antes del 1 de noviembre o 1 de mayo anterior al semestre al que correspondía; la aprobación por la representación del Estado se hará antes del 1 de diciembre o 1 de junio, respectivamente, previa audiencia de los Sindicatos de fabricantes de Canarias.

Estos pedidos no podrán ser inferiores al promedio del importe de los dos semestres de 1929 ni superiores a este mínimo aumentado en un 20 por 100. Si por causa de fuerza mayor, por cambio de dirección del consumo o por cualquiera otra causa se acumulasen en poder de la Compañía Arrendataria de Tabacos existencias para más de cuatro meses, quedará en suspenso la obligación de adquirir dicho mínimo mientras perduren aquellas causas.

La Compañía Arrendataria de Tabacos vendrá obligada a mantener en sus almacenes un depósito no inferior a la demanda ordinaria de cada vitola para un consumo de dos meses y a cuidar de que estén surtidas las expendedorías de esta clase de labores. Esta obligación estará limitada por lo que permita la cuantía del pedido máximo que se establece en el párrafo anterior.

Tercero. Los precios de compra de las labores que hayan de adquirirse, así como los de venta de las mismas al público, serán aprobados por el ministro de Hacienda.

Cuarto. Se unificarán las marcas y envolturas de todos los fabricantes con arreglo a los modelos que apruebe la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las ligas de tabaco en rama que se empleen en la elaboración deberán contener tabaco canario y de producción peninsular, fijándose por orden ministerial de este departamento el oportu-

Esas protestas hoy se van acallando donde parecían más fuertes.

Pero es de notar que esos intentos no afectaron directamente al seguro obligatorio; fueron conflictos entre las asalariadas, invitadas a hacer en la aportación, y los patronos, que tienen la obligación de anticiparla. El han tenido que limitar a emplear su propaganda y sus gestiones para lograr por la persuasión que los obreros reintegren a sus patronos los que éstos anticipan.

Se confirma la escasa influencia de esas dificultades en la implantación de las siguientes cifras:

En los tres meses que escasamente lleva el seguro funcionando han cotizado 4.987 patronos, con un total de cotizaciones de 239.611,50 pesetas. (Estas cifras y las siguientes corresponden a las 18 cajas de las que se han podido obtener datos hasta la fecha.)

Beneficios.—La mejor propaganda del seguro es lo inmediato de sus beneficios. Estos son también la mejor ayuda que tiene el patrono para convencer a sus asalariadas de que deben aportar su cuota.

En las pocas semanas que lleva de aplicación el régimen del seguro, y contando con que en el mes de octubre, aun ha sido aplicable el régimen de subsidios, tenemos las siguientes cifras:

Número de madres asistidas, 874; número de madres que están en observación, 1.138; coste de la asistencia, 13.501 pesetas; coste de los premios de lactancia, 24.732,50; coste de las indemnizaciones por reposo, 16.510 Madrid, diciembre de 1931.

no estado de la tarifa de composición de las labores.

En los casos en que no hubiera suficiente en el mercado cantidad suficiente de tabaco canario o peninsular, podrán ser sustituidos éstos por otros exóticos que se fijarán de acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos con aprobación del representante del Estado.

Las dimensiones, peso y características de las labores serán las que establecieron los contratos de 1926.

En cada pedido se fijará la proporción en que deberá ser suministrada cada una de las vitolas de cigarrillos y cigarrillos, atendiendo a las necesidades del consumo del semestre anterior.

Quinto. Las cantidades de labores que deberán proporcionar los Sindicatos de cada una de las tres islas productoras guardarán con el pedido la siguiente proporción:

Cigarrillos: Tenerife, cincuenta y tres por ciento (53 por 100); Gran Canaria, veintisiete por ciento (27 por 100); La Palma, veinte por ciento (20 por 100).

Cigarrillos: Tenerife, cuarenta y ocho por ciento (48 por 100); Gran Canaria, cuarenta y uno por ciento (41 por 100); La Palma, once por ciento (11 por 100).

Sexto. El reparto del pedido correspondiente a cada isla entre fabricantes asociados se hará en la forma siguiente:

Del pedido de cigarrillos correspondiente a los dos tercios, a los fabricantes poseedores de máquinas autorizadas por el Estado y la Compañía Arrendataria de Tabacos antes de dictarse la disposición de 24 de junio de 1931, y el tercio restante, a los demás fabricantes sindicados.

Los dos tercios correspondientes al primer grupo se distribuirán entre sus componentes con arreglo a la capacidad productora de las máquinas que cada uno de ellos tuviese autorizadas antes de la indicada fecha, sin que puedan computarse más de cinco máquinas a cada fabricante. El tercio correspondiente al segundo grupo se distribuirá por partes iguales.

Los cigarrillos se repartirán en partes iguales entre todos los sindicados.

El asociado que se considere perjudicado por las resoluciones de su Sindicato podrá recurrir en alzada ante una Junta formada por el delegado de Hacienda, el presidente del Cabildo insular, el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro de las Asociaciones de obreros de la industria tabaquera. Esta Junta resolverá sin ulterior recurso.

Septimo. Los pedidos se servirán mensualmente y deberán ser abonados por la Compañía Arrendataria de Tabacos dentro de los treinta días siguientes a su recepción en el puerto de destino.

Si se alteraran por el Estado los precios de venta de las labores peninsulares se rectificarán en la proporción correspondiente los asignados a las labores de Canarias.

El precio de los pedidos se abonará precisamente por los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Canarias a la representación legítima de cada uno de los Sindicatos, quedando terminantemente prohibida la intervención de intermediarios a este efecto.

Octavo. El 0,50 por 100 del importe de las ventas que se hagan a la Compañía Arrendataria de Tabacos con sujeción a los contratos habrá de destinarse forzosamente a las Asociaciones de obreros tabaqueros que realicen fines benéficos, sociales o culturales. El Sindicato respectivo responderá en todo caso del cumplimiento de esta obligación.

Noveno. Los Sindicatos de fabricantes de tabaco de Canarias o cualquiera de sus asociados podrán elaborar y vender a la Península cigarrillos o cigarrillos en régimen de ventas en comisión, siempre que se trate de labores de lujo o de tipo exótico que no sean similares a los de la Compañía Arrendataria de Tabacos y su precio de venta no sea inferior a una peseta por cigarrillo o por cajetilla de catorce (14) cigarrillos.

Los derechos de regalia para los tabacos a que se refiere el párrafo anterior

rior se ajustarán al régimen más favorable reconocido por España en sus Tratados de comercio.

Décimo. Los asociados que con anterioridad a 24 de junio último no poseían máquinas para la elaboración de cigarrillos podrán agruparse para fabricar los colectivamente, ajustando sus estatutos a las disposiciones legales.

Se autoriza a la correspondiente agrupación que se formare en cada isla la adquisición de las máquinas estrictamente indispensables para elaborar el pedido global que se les confiera, correspondiendo otorgar la autorización expresada al ministro de Hacienda pre-

vio los asesoramiento técnicos que requiere.

Undécimo. El Estado se reserva la facultad de rescindir estos contratos sin derecho, por parte de los Sindicatos, a indemnización alguna, siempre que el cumplimiento de las convenciones establecidas determinara un perjuicio notorio para los intereses de la renta.

Se incorporarán a los contratos que se celebren todas aquellas cláusulas establecidas en los precedentes contratos que impliquen para los fabricantes compromisos u obligaciones, siempre que no estén en pugna con las bases precedentes.

Llobregat, señor Sandino, y el cabo Calzada, que procedían de Logroño.

El choque fue violentísimo, pues el aparato tropezó contra un árbol y vino a tierra.

Los aviadores resultaron ilesos.

ROBO Y ASESINATO EN SAN BAUDILLO DE LLOBREGAT

Barcelona 30.—En San Baudillo de Llobregat se ha cometido hoy un asesinato.

En la casa en que vivía el matrimonio compuesto por Jacinto Bargalló y María Aberca se presentó un individuo joven en automóvil. Se apeó y entró en la casa, saliendo tres cuartos de hora más tarde.

Jacinto, que no se encontraba en su domicilio en aquellos momentos, cuando volvió contempló horrorizado que su mujer había sido asesinada. Se encontró una palanqueta manchada de sangre, con la cual habían golpeado a María, y el cadáver tenía atada una cuerda al cuello.

De una caja, que aparecía violentada, faltaban 4.500 pesetas.

La policía trabaja activamente. Hasta ahora se desconoce al autor del bárbaro asesinato.

El crimen ha producido gran indignación, pues el matrimonio era estimadísimo.

UN MOTIN CONTRA LA GUARDIA CIVIL— VARIOS HERIDOS

Cáceres 30.—Ayer tarde se amotinó

el vecindario de Santa María de Magasa y agredió a la Guardia civil a palos y pedradas. Esta disparó, causando cuatro heridos.

En los centros oficiales han confirmado la noticia, pero se niegan a facilitar detalles, por lo que se ignora la actual situación del pueblo. Se sabe que ha sido reforzado aquel puesto.

UN FRANCÉS INTENTA ROBAR TRES MIL DUROS

Valencia 30.—Entre las estaciones de Játiba y Carcagente, en un vagón del expreso de Valencia a Barcelona, ha sido detenido Juan José Crespo Martínez, de veinte años, francés de naturaleza, en el momento que arrebató a un viajero un maletín que contenía dinero y alhajas, valorados en 15.000 pesetas.

LA GRAVE CRISIS DE TRABAJO EN VIZCAYA

Bilbao 30.—Aumenta de modo alarmante la crisis de trabajo.

La Compañía Euskalduna ha despedido a cuarenta obreros más. Una comisión de trabajadores y la gerencia visitaron al gobernador, para hablarle del asunto.

En la semana próxima serán distribuidos estos obreros entre las Compañías mineras que tienen reducida la jornada semanal.

En los pueblos de Gallarta y La Arboleda se espera con impaciencia el resultado de las gestiones que se realizan cerca de la Compañía Orconera.

bre, contra Material. A partir de 1 de enero próximo, los conceptos de cargo y abono que para la cuenta de material indica el citado artículo sexto del reglamento de Contabilidad interior de los cuerpos se incrementarán con lo que en el mismo artículo se citan para las cuentas que ahora se suprimen y se incorporan a aquella con exclusión de los que hayan de sufrir modificación, en vista de la estructura del nuevo presupuesto y de los que se referían a la relación entre las cuentas de almacén y de vestuario.

Como por consecuencia de las supresiones y modificaciones que se citan anteriormente, así como por las variaciones de procedimientos introducidas por la legislación dictada con posterioridad a la publicación del reglamento de Contabilidad interior de los cuerpos, ha sufrido éste alteraciones y supresiones que harán difícil para el sucesivo su consulta y aplicación, la Comisión nombrada por orden circular de 18 de julio de 1931 procederá con urgencia sobre la base del actual, y teniendo en cuenta todas las disposiciones vigentes que puedan afectarle, a redactar otro nuevo que pueda entrar en vigor a principios del año venidero.

Interin se proponga y apruebe el nuevo reglamento a que se refiere la regla anterior, y con objeto de que los cuerpos puedan tener mayor libertad para disponer ciertos gastos, en compensación a haberse suprimido la cuenta y fondos de gastos generales, se autoriza a los jefes de regimientos y comandancias de todas las armas y cuerpos para disponer por sí gastos cuyo total importe mensual no exceda de 200 pesetas, y a

las juntas económicas de los mismos, para que, sin necesidad de reabrir la autorización y aprobación de la autoridad superior, puedan acordar, disponer y ejecutar gastos cuyo total importe mensual no exceda de 750 pesetas. Los jefes y Juntas económicas de los batallones, grupos mixtos, centros y dependencias quedan autorizados, en la misma forma que los anteriores, para disponer y ejecutar gastos que no excedan en todo el mes de 125 y 500 pesetas, respectivamente, y a los jefes y Juntas de grupos autónomos, parques, compañías y secciones sueltas se les autoriza para disponer y ejecutar gastos cuyo total mensual no exceda de 75 y 200 pesetas, también respectivamente. Todos estos gastos se justificarán en cuentas del modo siguiente: los que por sí dispongan los jefes de Cuerpo o unidad, con las facturas o recibos respectivos y con un certificado en el que los mismos jefes hagan constar los que por su orden e iniciativa se han efectuado durante cada mes, demostrando así que no exceden del límite antes fijado; los que acuerden las Juntas económicas se justificarán con los comprobantes de pago correspondientes y con las copias de las actas en que se hayan acordado los gastos, acompañando también un estado resumen demostrativo de que el importe de todas ellas no excede del límite mensual fijado. Tanto unos como otros gastos serán cargo al fondo de material.

En armonía con lo dispuesto en la regla décima de la citada orden circular de 6 de octubre último, quedan exceptuados de los preceptos de esta disposición el Tercio, Fuerzas Regulares y Compañías de Mar.

DE PROVINCIAS

INCENDIO EN UN CINE INFANTIL

Sevilla 30.—En la cabina del Cine del Centro, del pueblo de Los Alcaños, se declaró un incendio durante una sesión infantil. Al darse la voz de alarma se produjo enorme confusión, y los concurrentes salieron a la calle aporreadamente, cayendo al suelo algunos niños.

La Guardia civil acudió en seguida al lugar del suceso y logró salvar a algunas criaturas, que sólo sufrieron ligeras contusiones.

El operario resultó con quemaduras en ambas manos.

LOS FERROVIARIOS PROTESTAN CONTRA LAS MANIFESTACIONES DE PRIETO

Granada 30.—El Comité ejecutivo de la zona ferroviaria de Granada, en la reunión que ha celebrado, expresó la desagradable impresión causada por las declaraciones del ministro de Obras Públicas sobre el problema ferroviario.

Estima que las apreciaciones del señor Prieto están fuera de la realidad, pues el Sindicato Nacional ha presentado al Gobierno unas bases que no implican aumento de tarifas ni desamortizos de Hacienda.

Se acordó, recogiendo el sentir de la mayoría de los ferroviarios, proponer a la Comisión ejecutiva del Sindicato Nacional un paro general de ferrocarriles de cuarenta y ocho horas como protesta contra las manifestaciones del ministro. Se ha dirigido un telegrama a Trifón Gómez, en el que se requiere a la Ejecutiva que cumpla el acuerdo del Congreso extraordinario.

DESARROLLO DE LA HUELGA EN ALMERIA

Almería 29.—Concedida la oportuna autorización gubernativa, se ha celebrado en la Casa del Pueblo una asamblea de 700 afiliados, para discutir los conflictos pendientes.

Se acordó solicitar la resolución del conflicto campesino y el de tejedores; que queden en libertad los detenidos ayer; que sean admitidos sin represalias los obreros y se abone a los parados el 75 por 100 de los jornales, y que se levante la clausura de los Centros obreros.

De no obtenerse estas peticiones, la huelga se prolongará por cuarenta y ocho horas.

Después, cuando se estaba celebrando una nueva reunión, los guardias de asalto irrumpieron en el local y lo desalojaron, sin que encontraran resistencia.

La población presenta hoy el aspecto normal, y el comercio ha abierto. En las calles céntricas grupos de obreros pasean en actitud pacífica.

A media mañana un grupo de huelguistas rompió las lunas de un escaparate de la joyería establecida en la avenida de la República. Intervinieron los guardias y disolvieron a los grupos, sin más incidentes.

Hoy se han publicado los periódicos. Comentan el fracaso de la huelga.

SE VA RESTABLECIENDO LA NORMALIDAD

Almería 30.—Se ha restablecido la normalidad. Los pocos obreros que no habían accedido al trabajo. Durante los días que ha durado la huelga la normalidad ha sido completa. Únicamente se han registrado pequeños incidentes, como roturas de lunas en seis establecimientos. La Policía practicó la detención de Joaquín Moreno Molina, que induce a los chicos a la rotura de escaparates. El gobernador dispuso el encarcelamiento del detenido y la multa de 500 pesetas. El fundamento de la huelga fue por solidaridad de algunos elementos confederados del ramo de alimentación. Una Comisión de la Cámara de Comercio visitó al gobernador, protestando contra los atropellos a los establecimientos, rogándole la mayor vigilancia.

José Vizcaino, en representación del Sindicato y de la Confederación, visitó las redacciones de los periódicos, manifestando que la nueva asamblea se reuniría en el salón Hesperia, el domingo, día 3 de enero. Afirmó que la huelga la ha patrocinado únicamente la Casa del Pueblo.

Los elementos huelguistas han telegrafado al ministro de la Gobernación pidiendo la destitución del gobernador, acusándolo de incompetencia y reconociéndole días trágicos. Esta no finaliza el plazo de huelga. Si bien las precauciones.

El alcalde se reunió con la Junta de Abastos, estudiando las garantías para el abastecimiento de pan, caso de que los panaderos secunden el paro.

EN DIA DE AÑO NUEVO ESENCIALMENTE POLITICO

Córdoba 30.—El próximo día 1 de enero se verificará un mitin socialista para pedir la destitución del alcalde y del presidente de la Diputación. En el acto tomarán parte los diputados a Cortes señores García Hidalgo, Azorín y Bugeda y

cuando termine aquél, una comisión hará entrega al gobernador de las conclusiones.

Los sindicalistas tienen anunciada para el mismo día una manifestación.

También dará una conferencia el diputado católico señor Lamamié de Clairac.

Con motivo de todos estos actos políticos señalados para el mismo día se nota cierta inquietud.

DETENCION DE DOS CABECILLAS DE MOTIN

Avila 30.—En el pueblo de Langa se formó una manifestación de cincuenta obreros, que se dirigió al Ayuntamiento pidiendo trabajo. Como no se les pudo facilitar, los manifestantes dijeron que ellos se lo tomarían, y penetraron en una dehesa próxima al pueblo, que es propiedad del Estado, y comenzaron a realizar operaciones agrícolas.

La Guardia civil acudió a desalojar a los intrusos, y éstos, en su mayor parte, huyeron. Los guardias lograron detener a los presuntos directores del movimiento, Jenaro Soto y Felipe Alcalde.

Cuando la Guardia civil conducía desde Langa a Arévalo a los dos detenidos, casi todo el vecindario del primer pueblo salió al paso para impedir el encarcelamiento. La fuerza pública se vio precisada a simular varias cargas para poder continuar la marcha.

Más tarde, cerca ya de Arévalo, un grupo de unos cuarenta individuos trató nuevamente de libertar a los detenidos, sin conseguirlo.

UNOS LADRONES SORPRENDIDOS CUANDO SE DISPONIAN A OPERAR

Avila 30.—En la Cooperativa Cívico-militar penetraron unos ladrones y retiraron de su sitio la caja de caudales; pero no pudieron lograr su propósito de desvalijarla, por haberse presentado varios empleados, sorprendiéndolos en fraganti. Los ladrones huyeron, dejando abandonados los útiles para el robo.

EL «GORDO» DE NAVIDAD Y LA CRISIS OBRERA

Toledo 30.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de dirigirse a todos los Municipios de la provincia para solicitar del Gobierno una subvención, con cargo al premio mayor de la lotería, para remediar la crisis obrera.

EL TIMO DEL MATRIMONIO LLOVIDO DEL CIELO

Barcelona 30.—Hace unos meses, María Victoria Moreno leyó en un periódico un anuncio, en el que se decía que un caballero formal deseaba contraer matrimonio con señorita de unos treinta años.

María escribió a las señas del anuncio, le contestaron, y a los pocos días era novia de un tío simpático como él sólo.

Las cosas marchaban bien, y ya estaba todo arreglado para la boda—casa, muebles, documentación, etc.—; pero ha surgido un grave inconveniente, que el presunto marido ha desaparecido con 225 monedas de oro, 20 libras esterlinas y alhajas valoradas en 2.000 pesetas, todo ello propiedad de María, que se ha quedado «compuesta, sin novio y sin dinero». Toda compungida ha comparecido hoy ante la policía y ha hecho un minucioso relato de su tragedia.

UN CONTRABANDO DE TABACO... QUE ES SERRIN

Barcelona 30.—En la plaza de Medinaceli, unos agentes de Policía fueron sorprendidos por un «taxi» que llevaba parado cerca de hora y media, y al cual se acercaban de cuando en cuando unos individuos que, al cabo de unos instantes, se alejaban y desaparecían.

Convenidos los agentes de que en el «auto» había algo delictivo, se acercaron al coche, pistola en mano, y detuvieron al chofer en el preciso instante en que se disponía a poner en marcha el vehículo. Dentro del «auto» había un individuo de nacionalidad polaca, llamado Jacobo Gutmit, de treinta y tres años, y junto a él fueron hallados unos cientos de paquetes que simulaban contener tabaco egipcio. Abiertos estos paquetes se vió que estaban llenos de serrín. Por lo visto, los individuos aludidos estaban esperando la llegada de alguien para venderle la supuesta partida de tabaco.

DOS MUERTOS EN EL INCENDIO DE BADALONA

Barcelona 30.—Ha sido encontrado en los bajos de la caldera de la fábrica de Badalona incendiada ayer el cadáver de un obrero a quien se había dado por desaparecido.

De los obreros que resultaron heridos ha fallecido uno, y otros dos se hallan en gravísimo estado, temiéndose asimismo que fallezcan de un momento a otro.

UN AVION ATERRIZA VIOLENTAMENTE CERCA DE CERVERA

Barcelona 30.—Comunican de Cervera que a las once y quince de la mañana aterrizó cerca de dicha población un sesquiplano número 157, tripulado por el nuevo jefe del aeródromo de

EXTRANJERO NOTAS MILITARES

¡LE RIFAN EL SOMBRERO DE COPA!

Washington 30.—El diputado por el Estado de Wyoming señor Vicente Carter es un amante de las tómbolas, rifas y subastas caritativas; pero una reciente experiencia le ha curado radicalmente de esta afición.

Hace unos días entró lleno de curiosidad en una rifa donde había toda clase de objetos. El salón estaba casi lleno de mujeres, y el diputado se sentía satisfecho de contemplar uno de sus favoritos espectáculos. Con la pasión del amante de las rifas empezó a pasar revista a los objetos expuestos, prometiéndoseles muy felices con su buena suerte.

Adquirió un crecido número de papeletas, y cuando fué a comprobar los números premiados vió con la sorpresa que es de suponer que su flamante sombrero de copa había sido adjudicado a una señora. Como los beneficios de la rifa estaban destinados a un hospital de Alaska, el señor Carter no tuvo más remedio que marcharse a la calle sin sombrero.

ALEMANIA DISGUSTADA

Berlín 30.—En los círculos políticos alemanes ha producido disgusto la noticia, que parece confirmada, según la cual los Estados Unidos no tomarán parte en los trabajos de la Conferencia internacional que se reunirá en breve para tratar del problema de las reparaciones y las deudas.

CUATRO BOMBAS EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Santiago 30.—Han estallado cuatro bombas en la catedral, mientras oficiaban. Hubo algunos daños, pero sin desgracias personales. El atentado se atribuye a la agitación comunista que ha motivado los recientes disturbios.

El Gobierno ha manifestado que estos últimos levantamientos de carácter comunista se han localizado entre los maestros de escuela. Se ha abierto una información en todo el Cuerpo escolar de la República con el fin de separar de sus cargos a los maestros que se distinguen por sus ideas extremistas.

En la provincia de Otaicna, varios de los detenidos por haber tomado parte en los últimos sucesos son maestros de escuelas primarias. Noticias que se reciben de Copiapo dicen que los niños de los grados elementales cantan la «Internacional» y conocen todos los juramentos rojos.

Según el diario «Ultimas Noticias», el Comité del partido comunista de Montevideo ha enviado 24 millones de pesos para una campaña de agitación y propaganda entre los «sin trabajo» de Chile.

Afirma también este diario que gran número de comunistas se habían alistado en la guarnición de Copiapo, cuyos cuarteles fueron atacados la semana última por varios grupos también de comunistas.

El Gobierno ha declarado subversiva la lista de reivindicaciones presentada por la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyos miembros han acordado no pagar ninguna cuenta o deuda hasta que les sean concedidas sus peticiones.

EL AVANCE JAPONES

Tokio 30.—Las tropas japonesas han iniciado esta mañana un ataque en dirección al oeste de Hsin-Min-Tun, y otro hacia el norte de Pan-Chan. Ambos tienen como objetivo la importante estación ferroviaria de Ku-Pang-Tsé.

Las fuerzas de choque japonesas han entrado en contacto en aquella localidad con destacamentos chinos cerca de Pan-Chi-Pao, esta mañana, a las ocho.

Los periódicos anuncian que varios cruceros y un destructor han salido de Puerto Arturo con rumbo desconocido.

En el Almirantazgo se declara que esta noticia no puede ser confirmada ni desmentida en vista de que las citadas unidades de la escuadra nipona se encuentran bajo el mando directo e independiente de un almirante.

Noticias posteriores recibidas de Mukden dicen que la vanguardia de las fuerzas japonesas entró ya en Ku-Pang-Tsé,

El día de año nuevo bajará el precio de la carne

Ya era hora

Er estos tiempos de atracos, huelgas, obreros parados y demás pasatiempos, las buenas noticias, por raras, sorprenden a cualquiera. Y a nos, otros nos ha sorprendido ayer una que llenara de gozo a las mujeres de su casa, obligadas actualmente a hacer números que Newton si quieren que el sueldo tenga la elasticidad que necesitan los treinta y un días interminables de este diciembre frío y desnivelador en que tantos altares se levantan a San Deficit bendito, ángel tutelar inseparable de empleados y funcionarios, o sean, dicho en cristiano, los nuevos innumerables mártires.

La noticia es ésta: Mañana bajará de precio la carne. ¿Que no? Véase el escrito que la Federación Madrileña de Industrias de Carnes ha dirigido a nuestro primer corregidor, don Pedro Rico.

«Excelentísimo señor alcalde-presidente.

Solomillo, cinta de lomo y centro de magro, limpio, libre de regulación; magro, 4,80 pesetas kilo; chuletas de lomo, 4,80; tocino, 2,20; manteca r-esca, 2,20; hígado sólo, 4,10; asadura de todo, 3,10; costilla, 3,20; codillo sin rancos, 1,60; cabeza, sin orejas, 1,40; espinazo, 1,80; espinazo de rabo, 2,05; orejas, sin hueso, 3,60; orejas, con hueso, 2,60, y manos, 2,30.

Estos precios serán objeto de las modificaciones que el mercado permita, tanto en alza como en baja, pero sin modificación alguna, entretanto la Federación no lo autorice.

Los próximos viajes del zeppelin

Berlín 30.—El «Conde Zeppelin» implanará en 1932 un servicio regular transatlántico, efectuando diez viajes de ida y vuelta entre Alemania y el Brasil. El primero se realizará el 19 de marzo de 1932.

Banquete a Emilio Herrera

En el restaurante Molinero se celebró anoche el banquete homenaje organizado en honor de Emilio Herrera, por su designación de jefe de Prensa de la Secretaría General del presidente de la República.

Al acto asistieron más de trescientos comensales.

A los postres, el redactor de «El Sol», señor Casares dió cuenta de las adhesiones recibidas, y seguidamente ofreció el banquete el señor Losada, redactor político de «A B C», leyendo unas admirables cuartillas, llenas de emoción y de sinceridad.

Después hizo uso de la palabra don Indalecio Prieto, siendo muy aplaudido, y, por último, se levantó Emilio Herrera para dar las gracias por el homenaje que se le tributaba.

LOS LADRONES DE AUTOMOVILES

La policia recupera numerosas ruedas robadas

Después de investigaciones y pesquisas que han durado más de un mes, el personal de la Brigada de Investigación Criminal, que manda el comisario don Pedro Aparicio, consiguió en el día de ayer recuperar numerosas ruedas de repuesto, robadas en estos últimos tiempos de los automóviles, y que se valoran en más de 20.000 pesetas.

Entre las ruedas recuperadas fueron encontradas las que fueron sustraídas de la camioneta vivienda-exposición del popular caricaturista Bon.

La nueva hora de apertura en los comercios

Se pone en conocimiento del público en general y de los comerciantes comprendidos en las secciones de Uso y Vestido que, por acuerdo de este Jurado mixto, el próximo día 1 de enero de 1932 cerrará todo el día el comercio comprendido en las secciones mencionadas.

Asimismo se advierte al público que desde 1 de enero próximo, y en virtud de acuerdo de este Jurado mixto, las horas de trabajo y despacho al público en los comercios de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia serán las siguientes:

Apertura: nueve de la mañana y tres y media de la tarde.
Cierre: una y media de la tarde y siete de la noche.

DEPORTE VASCO

JAI ALAI

Jugáronse ayer los siguientes partidos: Primero, a remonte: Irigoien y Vega (rojos) contra Pasieguito y Salaberria I (azules); segundo, a punta: Félix y Barutia (rojos) contra Segundin y Aguinaga (azules); y tercero, a remonte: Múgica y Mariñ (rojos) contra Mugeta y Beneghecha (azules).

En el primero, los azules dominaron en la primera mitad; pero alcanzados por los rojos, éstos se adelantaron a su vez, para vencer a aquellos por ocho tantos.

El segundo, de movido tanteo y prólogo de igualadas, fué ganado también por los rojos por una docena de tantos.

El tercero resultó menos competido, siendo en éste los azules los que ganaron el partido por cinco unidades.

Anúnciese Vd. en LA OPINION

DEPORTES

Mañana se celebrará el interesante partido Nacional-Racing de Córdoba...

El Consejo directivo de la Federación Española de Boxeo ha acordado designar al campeón asturiano José de la Peña...

El «match» Alfara-Pistulla. Probablemente Ernest Pistulla, actual campeón europeo del peso semipesado...

Los corredores vienen animadísimos, ya que el triunfo les colocaría en inmejorables condiciones de clasificación...

Los nacionalistas sacarán con el entusiasmo de siempre a disputarles la victoria, con objeto de dejar en buen lugar el fútbol madrileño...

El Athletic jugará contra el Sporting. El Madrid encuentra dificultades por los muchos lesionados...

Se reúne el Comité ejecutivo. Ayer comenzó la sesión ordinaria del Comité ejecutivo de la Federación Española...

El Everton y el Arsenal jugarán en España. Como nos lo cuentan te lo cuento, caro lector...

Motos. El piloto Manuel Queipo, sobre Harley, con cero puntos y 0,24 diferencias...

El Arsenal y el Everton, los dos grandes equipos, preparan una gira por España-Barcelona, Madrid, Bilbao...

La organización de estos partidos será a base de la inclusión de Jackson, Dixie, Dean, David, Jack, entre otros jugadores titulares...

BOXEO

Uzudun contra Levinsky. Nueva York 30.—James J. Johnston, que acaba de hacerse cargo de la dirección del boxeador español Paulino Uzudun...

Campeonato francés de semipesados. París 30.—En Amiens se ha celebrado la pelea para el título francés del peso semipesado entre West Moet y Sportiello...

Gastañaga derrotado por Bonaglia. Buenos Aires 30.—En una reunión de boxeo celebrada en esta ciudad, Bonaglia ha vencido por puntos al español Isidoro Gastañaga...

Quinto, Julián Vinales, sobre G. Pajón, con cero puntos y 1,00 diferencias. Sexto, Julio Blitz, sobre Minerva, con cero puntos y 1,51 diferencias...

Excursionismo. El próximo domingo, día 3, celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil al Puerto de Navacerrada...

Ciclismo. Los Seis Días de Bruselas. Bruselas 30.—A las setenta y dos horas de los Seis Días Ciclistas...

Motorismo. Resultado de la carrera Copa de Navidad, con «polizón», celebrada por el Moto Club de España el 27 de diciembre de 1931...

Villalta conferenciante. Villalta, que en breve saldrá para París, Alemania e Italia, tiene proyectado dar en el extranjero algunas conferencias taurinas...

El Club taurino de San Sebastián. El sábado pasado hubo reunión en los locales del Club taurino, para tratar de varios asuntos...

Capítulo de tiendas. Se ha verificado la tienda en la ganadería de Domecq, que posee la que fué de Veragua...

En la placita que en su finca de Herreros (Salamanca) tiene don Gabriel González se ha verificado la venta de 15 vacas y cuatro machos...

Actuaron, de tentador, Antonio Caneva, «el Rubio», y de auxiliares, los novilleros Ricardo Martín, «Trasmones», Elías Álvarez Pelayo y Paquito Martín Caro...

Mentidero taurino. Se dice... Que el excelente aficionado Arturo Barrera ha sido nombrado apoderado de Félix Rodríguez...

Se dice... Que la designación ha sido un acierto del torero valenciano. Que Juan de Lucas se ha hecho cargo de «El Estudiante»...

Que también a Carlos Gómez de Velasco le han otorgado poderes para que represente a Gitanillo de Triana II y al Niño del Matadero...

Que por fin ha quedado ultimado el cartel de la corrida de Alicante con cuatro toros de Tabernero y cuatro de Sallitro, para Lalanda, Ortega, Bienvenida y el rejoneador Marced...

Que ya está definitivamente ultimada la alternativa de Alfredo Corrochano en Castellón. Que de Castellón dará el salto a Barcelona, en cuya plaza toreará el 6 de Abril con Ortega y La'anda...

Que Dominguin ya tiene confeccionado el cartel para el Domingo de Ramos en Toledo con Ortega, Lalanda, Bienvenida y Corrochano. Que el día 5 del próximo enero salen para Sevilla Pagés y Márquez...

Que el objeto del viaje es ver unas corridas de toros para la próxima temporada. Que el viaje pudiera tener alguna consecuencia trascendental para la fiesta...

Que la empresa de Madrid empezará dentro de breve a contratar a los toreros para la próxima temporada. ticndo cambios la Deuda reguladora y la mayoría de los Amortizables...

Los sin impuestos estuvieron débiles, pero sin perder en la cotización. Cédulas hipotecarias del 5 y 6 por 100 mejoraron medio entero cada una...

Entre los efectos extranjeros, obligaciones de Marruecos suben medio entero. Ayuntamiento, poca demanda y sin variación de precios...

Los Bonos oro siguen el curso de la libra. Esta pierde veinte céntimos, y aquéllos, medio entero en la serie A, y en la B suben entero y medio...

Las acciones de crédito, en completo abandono, cotizándose solamente Banco de España, que recupera once céntimos más, y cierra a 451. Guadalquivir, Hidroeléctrica Española «Metro» y Petrolillos repiten los cambios precedentes...

En baja. Telefónicas, preferentes, de 99,75 a 96; idem, ordinarias, de 107,50 a 106,50; Minas del Rif, de 325 a 320 pesetas; Los Guindos, de 425 a 420; Alicantes, de 185 a 179; Azucareras, de 53 a 52,50; y Nortes, de 281 a 277...

Y cotizaron con mejora, sin importancia, Explosivos, que subieron una peseta al contado, bajando dos a fin del corriente. Se registraron las siguientes dobles: Chades, 2 por 100; Felgueras, 0,35; Treviñas, 0,50; Azucareras, ordinarias, 0,30; Explosivos, 2,25 pesetas; Nortes, 1,50; y Alicantes, 1...

Admisión de valores a la cotización oficial. La Junta Sindical ha acordado que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de la Bolsa de Comercio los siguientes valores...

Primeros. 10.000 acciones ordinarias, serie octava, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, enteramente desembolsadas, núms. 20.001 al 30.000. Segundo. 9.611 acciones ordinarias, serie novena, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, enteramente desembolsadas, números 30.001 a 39.611...

Tercero. 12.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 12.000, con interés anual del 6 por 100, pagadero trimestralmente en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año; amortizables, en un periodo de veinticuatro años, por sorteos trimestrales, a la par; libres de los impuestos creados hasta la fecha de su emisión, tanto sobre los intereses como sobre el capital. La Compañía se reserva la facultad de reembolsar, por todo su valor nominal, la totalidad o parte de las obligaciones emitidas, cuando lo acuerde el Consejo de Administración...

Los efectos públicos extranjeros. Marruecos, 80,50. Acciones. Banco de España, 451; Canalizador Guadalquivir, 125; Hidro Española, 163; Alberche, ordinarias, 67; Compañía Telefónica, preferentes, 96; ordinarias, 106,50; Minas del Rif, portador, contado, 320; nominativas, 275; Guindos, 420; Alicantes, contado, 179; fin próximo, 187; «Metro», 135; Nortes, contado, 275; fin próximo, 277; Azucarera de España, ordinarias, contado, 52,50; fin próximo, 53; Española de Petróleos, 25; Explosivos, contado, 553; fin corriente, 555; fin próximo, 560...

Obligaciones. H. Española, A y B, 77; Chade 6 por 100, 104,50; Alberche, 90; Trasatlántico 1920, 79; Norte 6 por 100, 89; Metropolitan 5 por 100, E, 82; Peñarroya-Puertollano, 87; Azucarera, sin estampillar, 71,50; idem, bonos, interior preferentes, 69,50; Compañía Asturiana de Minas 1920, 93; Peñarroya 6 por 100, 87,00...

Divisas extranjeras. Francos, 46,50; idem suizos, 231,30; belgas, 165; libras, 60,30; libras, 40,55; dólares, 11,86; marcos oro, 2,82; escudos portugueses, 0,3705; pesos argentinos, 3,06; coronas noruegas, 2,28; idem suecas, 2,28; idem checas, 35,30; florines, 4,765...

Bolsa de Barcelona. Nortes, 278,25; Explosivos, 555; Rif, 318,75. Bolsa de Bilbao. Altos Hornos, 95; Explosivos, 561; Reineras, 23; Banco de Vizcaya, viejas, 1.030; nuevas, 250; idem Hispano Americano, 145; Ferrocarriles Norte, 280; idem Alicante, 195; Sota, 750; Nervión, 500; Seolazar, portador, 90; nominativas, 80; Telefónica, preferentes, 97; H. Ibérica, 682,50; H. Española, 164; E. Viego, 580; Siderúrgica Mediterránea, 45...

Bolsa de Nueva York. Pesetas, 8,45; libras, 3,3975; francos suizos, 19,50; libras, 5,0375; florines, 40,12; marcos, 23,80. Bolsa de París. Pesetas, 215,25; libras, 87,75; dólares, 25,445; belgas, 354,75; francos suizos, 495; libras, 129,75; florines, 1,025...

Bolsa de Londres. Pesetas, 40,25; francos, 86,50; dólares, 3,3925; francos suizos, 17,43; belgas, 24,47; libras, 66,81; florines, 8,48; coronas suecas, 17,96; idem noruegas, 18,27; idem danesas, 18,10; marcos, 14,27; pesos argentinos, 40,62. Comentarios. El mercado se presentó firme, repl...

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 65; C y B, 67; E, 67,15; A, 67,50; G y H, 67. Exterior 4 por 100.—Series F y E, 75; C y B, 76; A, 76,25. Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series B, 74; A, 74,50. Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series D, 86,25; E y A, 86,50. Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 81. Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F y E, 88,75; D, C, B y A, 89. Idem, con impuestos.—Series F, E, D, C, B y A, 76. Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F, 60,75; E, D, C, B y A, 67. Idem 4 por 100.—Series D, C, B y A, 77,25. Idem 4 y medio por 100.—Series C y B, 78,50; A, 80. Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series F, 88; D, C y B, 88,50; A, 89. Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 177,50. Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B, 83,50. Idem 4 y medio por 100 de 1928.—Serie B, 77; idem de 1929.—Series A y B, 77. Ayuntamientos. Madrid 1868, 105; Sevilla, 89. Garantía del Estado. Hidroeléctrica del Ebro 6 por 100, 85,00. Cédulas. Banco Hipotecario 4 por 100, 76,50; 5 por 100, 81; 6 por 100, 94,50; idem Crédito Local 6 por 100, 77,25; 5 y medio por 100, 71; 5 por 100, 70,75; 6 por 100, interprovinciales, 86,25; Argentinas, 3,07. Efectos públicos extranjeros. Marruecos, 80,50. Acciones. Banco de España, 451; Canalizador Guadalquivir, 125; Hidro Española, 163; Alberche, ordinarias, 67; Compañía Telefónica, preferentes, 96; ordinarias, 106,50; Minas del Rif, portador, contado, 320; nominativas, 275; Guindos, 420; Alicantes, contado, 179; fin próximo, 187; «Metro», 135; Nortes, contado, 275; fin próximo, 277; Azucarera de España, ordinarias, contado, 52,50; fin próximo, 53; Española de Petróleos, 25; Explosivos, contado, 553; fin corriente, 555; fin próximo, 560. Obligaciones. H. Española, A y B, 77; Chade 6 por 100, 104,50; Alberche, 90; Trasatlántico 1920, 79; Norte 6 por 100, 89; Metropolitan 5 por 100, E, 82; Peñarroya-Puertollano, 87; Azucarera, sin estampillar, 71,50; idem, bonos, interior preferentes, 69,50; Compañía Asturiana de Minas 1920, 93; Peñarroya 6 por 100, 87,00. Divisas extranjeras. Francos, 46,50; idem suizos, 231,30; belgas, 165; libras, 60,30; libras, 40,55; dólares, 11,86; marcos oro, 2,82; escudos portugueses, 0,3705; pesos argentinos, 3,06; coronas noruegas, 2,28; idem suecas, 2,28; idem checas, 35,30; florines, 4,765. Bolsa de Barcelona. Nortes, 278,25; Explosivos, 555; Rif, 318,75. Bolsa de Bilbao. Altos Hornos, 95; Explosivos, 561; Reineras, 23; Banco de Vizcaya, viejas, 1.030; nuevas, 250; idem Hispano Americano, 145; Ferrocarriles Norte, 280; idem Alicante, 195; Sota, 750; Nervión, 500; Seolazar, portador, 90; nominativas, 80; Telefónica, preferentes, 97; H. Ibérica, 682,50; H. Española, 164; E. Viego, 580; Siderúrgica Mediterránea, 45. Bolsa de Nueva York. Pesetas, 8,45; libras, 3,3975; francos suizos, 19,50; libras, 5,0375; florines, 40,12; marcos, 23,80. Bolsa de París. Pesetas, 215,25; libras, 87,75; dólares, 25,445; belgas, 354,75; francos suizos, 495; libras, 129,75; florines, 1,025. Bolsa de Londres. Pesetas, 40,25; francos, 86,50; dólares, 3,3925; francos suizos, 17,43; belgas, 24,47; libras, 66,81; florines, 8,48; coronas suecas, 17,96; idem noruegas, 18,27; idem danesas, 18,10; marcos, 14,27; pesos argentinos, 40,62. Comentarios. El mercado se presentó firme, repl...

Estrenó numerosas obras dramáticas y ejerció la crítica en «Poliken» desde 1887 a 1904, época en que empezó a dirigir dicho periódico. Era hermano de Jorge Brandés. Fué diputado y senador. En Viena se ha estrenado con gran éxito una opereta de Franz Lehár titulada «Bello es el mundo». Se trata de un «crefrito» de «Finalments». Bajo la dirección de Otto Falkenberg, a cuya actividad docente y gran talento se debe el descubrimiento de tantos artistas alemanes, se ha creado en Munich una nueva Escuela de Arte dramático y cinematográfico. Secundará a Falkenberg, muy distinto por su organización y su método a los Institutos análogos, un especialista en el «film». La enseñanza tendrá carácter integral obligatorio; es decir, que todos los alumnos estudiarán simultáneamente el teatro y el cinematógrafo. En París ha fallecido el célebre tenor Gustarello Afré. Había nacido en Saint-Mignan, en 1860. Durante el mes de noviembre en Francia, los impuestos del Estado sobre los espectáculos (tódos) ha producido 12.718, oro francés; 225.000 más que en el mismo periodo del pasado año. La prensa se pronuncia una vez más contra el gravamen, que no soporta industria alguna en proporción semejante. CARTELERIA. CALDERON.—(Compañía Pino-Thurlier)—6,30, El gigante y la rana, 10,30, El médico a palos y Loa, já cara y entremés. COMEDIA.—6,15, La oca, 10,30, La oca. LARA.—6,30, Vivir de ilusiones. (Butaca, 3 pesetas), 10,30, El despertar de Fausto. (Butaca, 5 pesetas). Se les obsequiará con las doce uvas. COMICO.—(Loreto-Chicote)—6,30 y 10,30, El pacto de don Sebastián (estreno). Viernes: 4, 6,30 y 10,30, El pacto de don Sebastián. MARIA ISABEL.—6,30, La diosa rie (estreno), 10,30, La fuga de Bach (formidable éxito de risa). FONTALBA.—(Carmen Diaz)—6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band. (Butaca, 5 pesetas). FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo)—6,30, La centinela, 10,30, El zapatero y el rey. ROMEA.—6,30 y 10,45, el exitazo Las dictadoras. CIRCO DE PRICE.—6,30, primera matinee infantil de la segunda temporada. Grandioso programa, con las mejores atracciones de circo, 10,30, gran función de circo. Los ocho tigres de Mr. Kok. El rey de los malabarés, Nichols, y otras atracciones. FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16.606)—4 (extraordinario). Primero, a remonte, Pasieguito y Saaverría I contra Echániz e Iturrain. Segundo, a ceta-punta, Uria y Urcia I contra Urizar y Barrutia. Se dará un tercero. CINEMATOGRAFOS. CINE IDEAL.—5,30 y 10, Reportaje núm. 93, Todo Calford en el cine. Su hombre (por Laura Lapante) y Huelga de esposas (por Marie Paudier, Livio Pavanelli y George Alexander). RIALTO.—(91.000)—6,30, 10,30, Harold Lloyd en Ay, que me caigo. TIVOLI.—(Atcalá, 84)—4,15, infantil programa cómico selecto, 6,30 y 10,30, Naufragos del amor (por Jeanette Mae Donald). BARCELONA.—Hoy, gran sesión infantil, 4 tarde: Sorteo de preciosos regalos, con el siguiente programa: Un Noticiero, dos en color, dos cómicas y dos Mickey. (Butacas, 1 peseta). 6,30 y 10,30, Claro de luna. GAMA.—Duque de Alba, 4.

BOLSA del día 30

Interior 4 por 100.—Series F, E y D, 65; C y B, 67; E, 67,15; A, 67,50; G y H, 67. Exterior 4 por 100.—Series F y E, 75; C y B, 76; A, 76,25. Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series B, 74; A, 74,50. Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series D, 86,25; E y A, 86,50. Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Series C, B y A, 81. Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series F y E, 88,75; D, C, B y A, 89. Idem, con impuestos.—Series F, E, D, C, B y A, 76. Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F, 60,75; E, D, C, B y A, 67. Idem 4 por 100.—Series D, C, B y A, 77,25. Idem 4 y medio por 100.—Series C y B, 78,50; A, 80. Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series F, 88; D, C y B, 88,50; A, 89. Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Series A y B, 177,50. Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Series A y B, 83,50. Idem 4 y medio por 100 de 1928.—Serie B, 77; idem de 1929.—Series A y B, 77. Ayuntamientos. Madrid 1868, 105; Sevilla, 89. Garantía del Estado. Hidroeléctrica del Ebro 6 por 100, 85,00. Cédulas. Banco Hipotecario 4 por 100, 76,50; 5 por 100, 81; 6 por 100, 94,50; idem Crédito Local 6 por 100, 77,25; 5 y medio por 100, 71; 5 por 100, 70,75; 6 por 100, interprovinciales, 86,25; Argentinas, 3,07. Efectos públicos extranjeros. Marruecos, 80,50. Acciones. Banco de España, 451; Canalizador Guadalquivir, 125; Hidro Española, 163; Alberche, ordinarias, 67; Compañía Telefónica, preferentes, 96; ordinarias, 106,50; Minas del Rif, portador, contado, 320; nominativas, 275; Guindos, 420; Alicantes, contado, 179; fin próximo, 187; «Metro», 135; Nortes, contado, 275; fin próximo, 277; Azucarera de España, ordinarias, contado, 52,50; fin próximo, 53; Española de Petróleos, 25; Explosivos, contado, 553; fin corriente, 555; fin próximo, 560. Obligaciones. H. Española, A y B, 77; Chade 6 por 100, 104,50; Alberche, 90; Trasatlántico 1920, 79; Norte 6 por 100, 89; Metropolitan 5 por 100, E, 82; Peñarroya-Puertollano, 87; Azucarera, sin estampillar, 71,50; idem, bonos, interior preferentes, 69,50; Compañía Asturiana de Minas 1920, 93; Peñarroya 6 por 100, 87,00. Divisas extranjeras. Francos, 46,50; idem suizos, 231,30; belgas, 165; libras, 60,30; libras, 40,55; dólares, 11,86; marcos oro, 2,82; escudos portugueses, 0,3705; pesos argentinos, 3,06; coronas noruegas, 2,28; idem suecas, 2,28; idem checas, 35,30; florines, 4,765. Bolsa de Barcelona. Nortes, 278,25; Explosivos, 555; Rif, 318,75. Bolsa de Bilbao. Altos Hornos, 95; Explosivos, 561; Reineras, 23; Banco de Vizcaya, viejas, 1.030; nuevas, 250; idem Hispano Americano, 145; Ferrocarriles Norte, 280; idem Alicante, 195; Sota, 750; Nervión, 500; Seolazar, portador, 90; nominativas, 80; Telefónica, preferentes, 97; H. Ibérica, 682,50; H. Española, 164; E. Viego, 580; Siderúrgica Mediterránea, 45. Bolsa de Nueva York. Pesetas, 8,45; libras, 3,3975; francos suizos, 19,50; libras, 5,0375; florines, 40,12; marcos, 23,80. Bolsa de París. Pesetas, 215,25; libras, 87,75; dólares, 25,445; belgas, 354,75; francos suizos, 495; libras, 129,75; florines, 1,025. Bolsa de Londres. Pesetas, 40,25; francos, 86,50; dólares, 3,3925; francos suizos, 17,43; belgas, 24,47; libras, 66,81; florines, 8,48; coronas suecas, 17,96; idem noruegas, 18,27; idem danesas, 18,10; marcos, 14,27; pesos argentinos, 40,62. Comentarios. El mercado se presentó firme, repl...

El próximo domingo, día 3, celebrará la Sociedad Gimnástica Española una excursión colectiva en automóvil al Puerto de Navacerrada. Los coches saldrán de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana. Detalles e inscripciones para esta excursión, a la cual pueden asistir cuantos lo soliciten, en su local social, calle de Barbieri, 22 (gimnasio).

Durante la temporada última se han concedido siete investiduras de doctor en taumauquia. No son muchas, no son muchas, si se compara con los doctorados que se otorgan en Medicina y Ciencias, por ejemplo. Sobre mucha, muchísima gente en todas las etapas de la vida humana. No podía ser el torero una excepción. Y así vemos todos los años una serie de novilleros que toman la alternativa. Unos para llegar a las cumbres del Arte. Otros para quedarse tranquilamente en casa y tener la satisfacción de que llegaron a ser «matadores de toros». De éstos, alguno recordará la frase feliz de Benjamin Franklin «El que vive de ilusiones se expone a morir de hambres». Y renunciará a la mano de Doña Leonor. Es decir, dará «el paso atrás».

Los doctorados este año y las corridas toreadas han sido: Domingo Ortega, el 8 de marzo en Barcelona; 93 corridas. Carmelo Pérez, el 4 de junio en Toledo: 1. David Liceaga, el 21 de junio en Barcelona: 4. José Mejías, Bienvenida II, el 5 de julio en Madrid: 20. Jaime Noain, el 17 de agosto en Bilbao: 6. José González, Carnicerito de Méjico, el 13 de septiembre en Murcia: 4. Victoriano de la Serna, el 29 de octubre en Madrid: 1.

Villalta, que en breve saldrá para París, Alemania e Italia, tiene proyectado dar en el extranjero algunas conferencias taurinas, propagando de esta manera nuestro sin par espectáculo. Es de elogiar, y los aficionados españoles deben tenerlo en cuenta, la loable intención del formidable torero aragonés, que llevado de su desbordante afición por la fiesta taurina pone todos sus entusiasmos en propagarla por el mundo. Este gesto de Villalta merece el más cauroso aplauso que nosotros no queremos regatear. Sinceramente deseamos a Nicanor que sus propósitos tengan feliz realización y que con ellos alcance un triunfo parejo al obtenido en la feria del Pilar.

El sábado pasado hubo reunión en los locales del Club taurino, para tratar de varios asuntos, entre ellos la renovación de cargos en la Junta directiva. En el cargo de presidente fué elegido Paco Ager, y la nueva Junta quedó constituida de la forma siguiente: Presidente, don Francisco Ager; tesorero, don Fernando Azpizua; contador, don José Fernández, y vocales, don Juan Abad y don Demetrio Castro. Y para revisar, mensualmente, las cuentas, los socios don Plácido Fuentes, don Pascual Martínez y don Juan López.

Pablo Martínez habló del homenaje que se proyecta dedicar a Paco Ager y se acordó fijar la fecha del 9 de enero próximo para la celebración del mismo. Capítulo de tiendas. Se ha verificado la tienda en la ganadería de Domecq, que posee la que fué de Veragua. Asistieron los matadores Fausto Barras y Bernardo Muñoz (Carnicerito).

En la placita que en su finca de Herreros (Salamanca) tiene don Gabriel González se ha verificado la venta de 15 vacas y cuatro machos de la ganadería de don Manuel García. Actuaron, de tentador, Antonio Caneva, «el Rubio», y de auxiliares, los novilleros Ricardo Martín, «Trasmones», Elías Álvarez Pelayo y Paquito Martín Caro, hermano del Chiquito de la Audiencia.

Se dice... Que el excelente aficionado Arturo Barrera ha sido nombrado apoderado de Félix Rodríguez. Que la designación ha sido un acierto del torero valenciano. Que Juan de Lucas se ha hecho cargo de «El Estudiante». Que también a Carlos Gómez de

Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 15 (esquina a S. Alberto).

Advertisement for El Cafeto chocolates, featuring a cartoon character and text: 'CAFES MARCA El Cafeto', 'Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33 Pídanse en ultramarinos. CHOCOLATES EL CAFETO'.

Advertisement for Cafes Colón, featuring a woman in a dress and text: 'HERMANAS DE MATA SICHÉZ S.A.', 'CAFES COLÓN', 'Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 15 (esquina a S. Alberto)'.